

145 - 19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO MUNICIPIOS DE FLORIDA, TRUJILLO, OBANDO, RIOFRÍO, GUACARI, GINEBRA, PRADERA, ANSERMANUEVO, ULLOA, TORO, ROLDANILLO, Y LA VICTORIA**

PARA:

<b>NOMBRE</b>			<b>CARGO</b>	<b>PROFESION</b>
LUZ	NALLYBE	LOZANO	Profesional Universitario	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
DOMINGUEZ				

**DE:** **Ing. Marcela Inés Meneses López**  
Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

**ASUNTO:** **Asignación Proyecto de Auditoría.**

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2018, ha sido asignada para realizar las Auditorías Modalidad Especial Ambiental, Seguimiento A Planes De Mejoramiento Municipios De Florida, Trujillo, Obando, Riofrío, Guacari, Ginebra, Pradera, Ansermanuevo, Ulloa, Toro, Roldanillo, Y La Victoria.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

**1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento Ambiental a las auditorías realizadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018

**2. COMPONENTES Y FACTORES**

**2.1. Componente de Control de Gestión**

**2.2.1. Gestión Ambiental**

**2.2.1.1. Inversión Ambiental**

**3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**3.1 Control de Gestión**

- Evaluar los planes de mejoramientos ambiental suscritos por los sujetos de control, su eficiencia y efectividad

- Evaluar el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión ambiental realizada para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento ambiental suscrito por los sujetos de control
- Realizar visitas técnicas de campo para determinar el cumplimiento e impacto de las acciones, obras o actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento.

#### 4. OTRAS ACTUACIONES

##### 4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

- Evaluar las denuncias recepcionadas por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

#### 5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y Valoración de Costos Ambientales	Gestión Ambiental	Actividades encaminadas a cumplir el Plan de Mejoramiento
			Inversión Ambiental

Se asume que la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa en contratos y la evaluación de inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

#### 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

##### 6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 26 de junio y culminara el 27 de diciembre de 2019 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas y responsables para cada fase son:

Municipio	Auditor Líder	Fase de Planeación	Fase de Ejecución	Fase de Informe
Florida	Luz Nallybe Lozano Domínguez	del 26 de Junio al 10 de Julio de 2019	del 11 al 16 de Julio de 2019	del 03 al 26 de Septiembre de 2019
Trujillo	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 17 al 22 de Julio de 2019	
Obando	Marcela Meneses López		del 23 al 26 de Julio de 2109	
Riofrío	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 29 de Julio al 01 de Agosto de 2109	
Guacari	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 02 al 08 de Agosto de 2019	
Ginebra	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 9 al 14 de Agosto de 2019	
Pradera	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 15 al 21 de Agosto de 2019	
Ansermanuevo	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 22 al 27 de Agosto de 2019	
Ulloa	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 28 de Agosto al 02 de Septiembre de 2019	
Toro	Luz Nallybe Lozano Domínguez		del 20 de Septiembre al 03 de Octubre de 2019	
Roldanillo	Luz Nallybe Lozano Domínguez	Del 09 al 11 de Octubre de 2019		
La Victoria	Luz Nallybe Lozano Domínguez	Del 15 al 17 de Octubre de 2019		

## **7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR**

Se evaluarán los planes de mejoramiento de los períodos comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 además se evaluara el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión realizada durante estos periodos, con respecto a las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento.

## **8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA**

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2019, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos.

## **9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el 10 de julio de 2019.

Atentamente,



**Marcela Inés Meneses López**  
Directora Técnica de Recursos Naturales  
Y Medio Ambiente